



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

SALTA, 29 ABR 2026

Expte. N° 169/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0237-2026 de fecha 27 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se integra la Comisión Específica de Gestión de la Energía de la Universidad Nacional de Salta, que tendrá como finalidad asesorar al "COMITÉ CENTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E HIGIENE Y SEGURIDAD", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 384/21, a partir de la fecha de su notificación.

QUE la Sra. Vicerrectora, Dra. María Rita MARTEARENA, eleva la nómina de nuevos representantes para integrar la citada Comisión, y solicita la ampliación del citado acto administrativo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

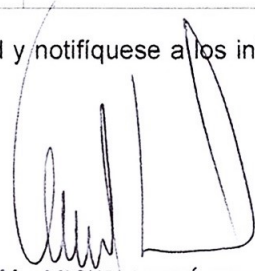
ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución R-N° 0237-2026, en el sentido de incorporar a las siguientes personas como integrantes de la Comisión Específica de Gestión de la Energía de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de su notificación:

Facultad/Dependencia	Titular	Suplente
Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO)	Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ	Dr. Carlos Alberto CADENA
Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera	Ing. Florencia Agustina HERNÁNDEZ	Méd. Vet. Roberto NEUMANN
Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"	Esp. Fernando Gabriel DÍAZ PINEL	Prof. Hugo Sebastián ZERPA

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0470-2026